

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 1.364/2020

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 139/2019. Negociado  
TC

De: Doña Emilia Gómez Arriaga

Contra: La Antigua Estación de Córdoba SL

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUAREZ, LETRADO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-  
CIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número  
139/2019 a instancia de la parte actora doña Emilia Gómez Arri-  
aga contra La Antigua Estacion de Córdoba SL, sobre Procedi-  
miento Ordinario se ha dictado resolución de fecha 23/04/2019

del tenor literal siguiente:

"PROVIDENCIA DE LA MAGISTRADO JUEZ DOÑA OLGA  
RODRÍGUEZ GARRIDO.

En Córdoba, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

Dada cuenta del anterior escrito únase a los autos de su razón  
y visto su contenido, requiérase a la empresa demandada para  
que aporte al Acto del Juicio las nóminas firmadas por el actor,  
así como cualquier recibo de pago que tenga del mismo.Lo mandó y firma S.S<sup>a</sup>. Ante mí. Doy fe.

DILIGENCIA. Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe".

Y para que sirva de notificación al demandado La Antigua Esta-  
cion de Córdoba SL, actualmente en paradero desconocido, expi-  
do el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Pro-  
vincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se  
harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto,  
sentencia, o se trate de emplazamientos.En Córdoba, a 21 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente  
por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel  
García Suárez.